

Córdoba, 06 de noviembre de 2018

**VISTO**

La Res. Decanal 523/2018, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que el 31 de octubre del 2018 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de octubre de 2018, al personal Nodocente, por el importe bruto de \$51.186,55 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 55/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

 ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

F500 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 621/2018**



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

ANEXO RESOLUCION DECANAL 621/2018



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MES DE NOVIEMBRE DE 2018

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	MONTO	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	10:07	\$4.910,38	16 FU
37696	BLANCO, DANIELA	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	15:00	\$8.438,23	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	40:00	\$12.106,89	16 FU
45155	CIPOLETTI, FERNANDO	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	14:19	\$5.565,74	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	18:00	\$7.822,90	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	20:00	\$8.166,40	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 621/18	octubre/18	Horas Extras	09:22	\$4.176,01	16 FU
						\$51.186,55	

  
 FSCD  
